

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8828** *HOSTING LMI, S.L.*

D. Máximo Javier Hereros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 96/08 de éste juzgado de lo Social nº28 de Madrid, seguido a instancia de Regino Manuel Morilla Lerma sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 17 de abril del 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 5.086 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090025823-1